I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 ENE 2011
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 146

RETIRO, 13 de enero de 2011.-

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;

3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

VISTO:

1° La anuencia del Jefe directo del interesado, estampada en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**RAMÓN VALENZUELA ACUÑA**
RUT	:	N° 9.518.118-K
CARGO	:	Técnico DOM
DESDE	:	14.01.2011 p.m.
HASTA	:	14.01.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO	:	Viaje a Stgo y Valparaíso por recepción de ayuda en representación de Bomberos de Retiro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/

LCV/SMH/iep